



DIARIO OFICIAL



Tienios, Premio Permana
DEL Sargento Benitez

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 24 de agosto actual falleció en la plaza de Madrid el Intendente de Ejército, en reserva, D. Rafael Cordon Santamaría.

Madrid, 29 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



MARINA

Destinos

A propuesta del Ministro de Marina, pasa destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar el comandante de Infantería de Marina don Salvador Bracho González.

Madrid, 29 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Provisión normal.

Para jefes y oficiales, diplomados

de Estado Mayor. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán, indistintamente.

Brigada de Montaña LXI.—Una de capitán.

Brigada de Infantería D. O. T. número I.—Una de comandante o capitán, indistintamente.

Sección de Movilización y Subinspección de la 2.ª Región Militar. Una de teniente coronel y una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para estas vacantes.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Condecoraciones

La Orden de fecha 19 del actual (D. O. núm. 188), por la que se concede autorización para usar sobre el uniforme la Orden de Alfonso X el Sabio, en su categoría de Encomienda, al teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente, don Gerardo Pascual Olmedo, se entenderá aclarada en el sentido de que el primer apellido del citado teniente coronel es el de Pastor, y

no Pascual, como por error figura en dicha Orden.

Madrid, 29 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 3 de agosto de 1967 (D. O. núm. 175), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Contabilidad) el teniente coronel de Infantería de la Escala activa; Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Marcos Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Bartolomé Chacón Molina, segundo jefe de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y Provincia de Pontevedra, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pérez Fernández, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Matías Sagardoy Allo, vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lázaro Banderas Castrejón, que desempeñaba di-

cho cometido en el anterior empleo del citado General.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Disponibles-ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División, en situación de reserva, D. Francisco Sanguino Benítez, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Escámez y García Ramos; que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 24 de agosto de 1967, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A comandante

Capitán D. Salvador Zabala San Juan, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Tropa), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente D. José Barriocanal Martínez, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (para el Batallón II), en Canarias, plaza de Arrecife de Lanzarote.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 11 de agosto de 1967 falleció en la plaza de Santiago de Alcántara (Cáceres), el capitán auxiliar de Infantería don Alfonso Ambrosio Amaro, que tenía su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Don José Casas Carrasco, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, el día 26 de agosto de 1967.

Don Ceferino Pérez Iglesias, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, el día 26 de agosto de 1967.

Don Alvaro Soneira Díaz, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, el día 26 de agosto de 1967.

Don Agustín Gómez Arce, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (para el Batallón de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 de la Brigada de Infantería D. O. T. número VI), el día 27 de agosto de 1967.

Don Jorge López Ramos, del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56, el día 27 de agosto de 1967.

Don José Sosa Rodríguez, de disponible en Africa, plaza de Ceuta, el día 27 de agosto de 1967.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1967, a excepción de los que se les señala distintas fechas.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Sargento, D. Braulio Martín Vázquez, tres trienios.

Otro, D. Vicente Lago Carrizo, tres trienios.

Otro, D. Juan Alonso Hernández, tres trienios.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Sargento D. Antonio Ceballos González, tres trienios.

Otro, D. Juan Meca Martínez, tres trienios.

De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Sargento D. Valeriano Hernández Sánchez, tres trienios.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Sargento D. Manuel Gómez González, tres trienios.

Del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. VI

Sargento primero D. Juan Ruiz Garralda, cuatro trienios.

De la Academia Auxiliar Militar

Sargento D. José Parras López, tres trienios.

De la Dirección General de Acción Social

Sargento D. Antonio López Ruiz, tres trienios.

De la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Sargento D. Antonio Aranda Vizcaino, tres trienios.

Del C. I. R. núm. 9

Sargento D. Gervasio Hernández Cuadrado, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Del C. I. R. núm. 14

Subteniente D. Juan Vicés Verd, siete trienios.

Brigada D. Gabriel Planís Riera, diez trienios.

Sargento D. Wladimiro Pardo Cañete, tres trienios.

Del C. I. R. núm. 17

Sargento D. Pascual Alcázar Pérez, tres trienios.

Otro, D. Manuel Hernández Sánchez, tres trienios.

Otro, D. José Gómez Vizcaino, tres trienios.

Otro, D. José Marín Laborre, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Sargento D. Vitalino García Gallego, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6

Sargento D. Amable Velga Arias, tres trienios.

Otro, D. Cristóbal Villarreal Vargas, tres trienios.

Otro, D. Zacarías Heras Caballero, tres trienios.

Otro, D. Blas López López, tres trienios.

Otro, D. Efrén Martín Valenzuela, tres trienios.

Otro, D. Félix Rodero Granada, tres trienios.

Otro, D. Juan Señorán Fuentes, tres trienios.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento D. Emilio López López, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Sargento D. Carlos Casale Baeza, tres trienios.

Otro, D. Angel Ríos Torrejón, tres trienios.

Otro, D. Francisco Romera Romera, tres trienios.

Otro, D. Manuel Magaña Sánchez, tres trienios.

Otro, D. Joaquín Martínez Moratalla, tres trienios.

Otro, D. Manuel Hurtado Fernández, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Sargento primero D. Miguel Abión Alfonso, cuatro trienios.

Sargento D. Rafael Camacho García, tres trienios.

Otro, D. Ramón Cardona del Lozar, tres trienios.

Otro, D. Angel Defez Seguí, tres trienios.

Otro, D. Pedro Guerrero Lelva, tres trienios.

Otro, D. Alfonso Rivera Torres, tres trienios.

Otro, D. Manuel Sierrá Calavache, tres trienios.

Otro, D. Angel Sánchez Herrero, tres trienios.

Otro, D. Luis González Robles, un trienio.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento primero D. José Mogedas Arias, siete trienios.

Sargento D. Eduardo Ecaño García, tres trienios.

Otro, D. Pedro Sánchez Díaz, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento D. Bienvenido Alonso Miranda, tres trienios.

Otro, D. Rafael Carreto Vicente, tres trienios.

Otro, D. Bartolomé Jordana Vila, tres trienios.

Otro, D. Julián Lorca Torres, tres trienios.

Otro, D. Agustín de Llano Santana, tres trienios.

Otro, D. Enrique Ortega Bermúdez, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento D. Bartolomé Reyes Aguilar, siete trienios.

Otro, D. Manuel Catalán Gutiérrez, un trienio.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento D. Manuel Rojas Hernández, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Sargento primero D. Francisco Cañada Cabalga, cuatro trienios.

Sargento D. Manuel Albarrán Morales, siete trienios.

Otro, D. Manuel Caballero García, tres trienios.

Otro, D. José Luque Parejo, tres trienios.

Otro, D. José Martín Gómez, tres trienios.

Otro, D. Juan Palomo Maséda, tres trienios.

Otro, D. Manuel Leñero Cespedosa, un trienio.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada D. Juan Barceló Mezquida, siete trienios.

Sargento D. Onofre Alba Mairata, tres trienios.

Otro, D. Bartolomé Alou Garcías, tres trienios.

Otro, D. Francisco Carmona Lorente, tres trienios.

Otro, D. Pedro Carrillo Durán, tres trienios.

Otro, D. Jorge Garau Ferruz, tres trienios.

Otro, D. José Mateu Capo, tres trienios.

Otro, D. Miguel Pinilla Garza, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento, D. Feliciano Macías Sancha, tres trienios.

Otro, D. Emilio Pascual Jiménez, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Sargento, D. Juan Velasco Martínez, tres trienios.

Otro, D. Felipe Blázquez Martín, tres trienios.

Otro, D. Máximo Concepción Garrido, tres trienios.

Otro, D. Ramón Caro Muñoz, tres trienios.

Otro, D. Francisco Gil Márquez, tres trienios.

Otro, D. Manuel Jiménez Cano, tres trienios.

Otro, D. Pedro Lumbreras Muñoz, tres trienios.

Otro, D. Gerardo Martín Lorente, tres trienios.

Otro, D. Julián Roldán López, tres trienios.

Otro, D. Gerardo Sancha García, tres trienios.

Otro, D. Roque López Garrido, tres trienios.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento primero D. José Ramos Díez, cuatro trienios.

Sargento D. Antonio Casado Fernández, tres trienios.

Otro, D. Mariano Moreno Martín, tres trienios.

Otro, D. Federico Paños Molviedro, tres trienios.

Otro, D. Eliseo Silvosa Treballe, tres trienios.

Del Grupo de Regulares de Tetuán número 1

Sargento primero D. Joaquín Ruiz Castillejos, siete trienios.

Otro, D. Juan Elvira Coquillat, cuatro trienios.

Sargento D. Angel Pardal de San Silvino, cuatro trienios.

Otro, D. Cristóbal Ballesteros García, tres trienios.

Otro, D. Daniel López Ponce, tres trienios.

Del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1

Subteniente, D. Juan Viader de Jesús, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento primero D. Manuel Galindo Moscoso, seis trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento D. José López Rubio, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2:

Sargento D. Miguel Canca Vázquez, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Compañía de Esquidadores Escaladores de la División de Montaña Navarra núm. 6

Sargento primero D. Felipe Culebras Cochello, cuatro trienios.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar

Sargento D. Jesús Luengo Parra, tres trienios.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Sargento de Mar D. Juan Rodríguez Barrientos, tres trienios.

ESCALA DE COMPLEMENTO (Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)**En la 1.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Antonio Zurita Ruiz, colocado, siete trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

En la 2.ª Región Militar

Brigada de complemento D. José Amador Ramírez, colocado, diez trienios.

En la 3.ª Región Militar

Brigada de complemento D. Manuel Alcalde Guisado, reemplazo voluntario, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

En la 6.ª Región Militar

Brigada de Complemento D. Pablo Martínez Izarra, reemplazo voluntario, diez trienios.

En la 7.ª Región Militar

Brigada de Complemento D. Emilio Ferreiro Buitrón, reemplazo voluntario, ocho trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

En la 8.ª Región Militar

Sargento de complemento D. Manuel Velay Magán, colocado, siete trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

En Canarias

Brigada de complemento D. Casimiro Fradejas Berdote, colocado, diez trienios.

En el Norte de Africa

Brigada de complemento, legionario don Hamed Ben Al-Lal, reemplazo voluntario, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Madrid 12 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º apartado 6.º, de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los suboficiales del Arma de Infantería, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967 y con la antigüedad que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les conceden dos premios de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

Del Grupo de Tiradores de Ifni núm. I

Sargento moro Hader B. Ali B. Abdel-Lah, núm. 4.256, siete trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, Mohamed Ben Maimun, número, 4.230, siete trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Del Grupo de Tiradores de Ifni número II

Sargento D. Francisco Sánchez Ruiz, tres trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Sargento D. Albino Sariego Fernández, tres trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. José Martín Manzanera, un trienio, con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Sargento moro Mohamed Ben Maati Ben Hasnau, núm. 1.240, siete trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, Asman Ben Abdelahi Delimi, núm. 4.217, siete trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Mohamed Fadel Uld Ahmed Salem Uld Habuedin, núm. 1.425, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, Nayem Uld Budaha, número 2.090, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, Hamed Ben Ali Ben Salah, número 50.328, siete trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966.

Otro, Mohamed Uld Bachir, número 414, siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Hamed Ben Mohamed Ben Mulub, núm. 152, siete trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, Muley Mohamed Ben Mumu Ben Handu, núm. 1.394, siete trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Said Uld Yehedit Uld Musa, número 701, siete trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1967.

Otro, Hamido Ben Taieb, número 551, seis trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, Mohamed Ali Uld Said, número 1.051, seis trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Bachir Uld Allad Uld Labras, núm. 1.993, seis trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, Bomba Uld Abdelah Uld Alsalim, núm. 679, seis trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, Ham-Ma Uld Lahsen, número 698, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, Mohamed Halil Uld Sidi, número 1.290, seis trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966.

Otro, Ali Uld Mahyud Uld Forrik, número 797, seis trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, Mohamed Uld Bergar Uld Hamauna, núm. 1.317, seis trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, Labeldi Uld Bachir Uld Hamim, núm. 1.692, cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, Sidi Uld Burchi, núm. 736, seis trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, Mohamed Fadel Ben Simlali, número 1.292, cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Muley Ahamed Uld Mohamed, número 1.464, cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, Sidi Ahmed Uld Lehit, número 1.602, cinco trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, Bachir Uld Taumin, número 1.477, cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Otro, Ahamed Uld Berrikal-La, número 64.026, cinco trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965 (actualización).

Otro, Mohamed Salem Uld Hossein, número 1.331, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, Handi Uld Emboiric, número 1.337, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, Lehebit Uld Mulud, número 1.335, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, Ahamed Uld Ahamed Baba, número 1.489, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, Alamin Uld Breh Uld Hameida, número 861, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Del Grupo de Automovilismo de Canarias

Sargento D. Angel Hernández García, seis trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Del Tercio Sahariano don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada legionario D. Julián Camino Pérez, seis trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1965.

Sargento legionario D. Abelardo Camino Senin, tres trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Maximino Sánchez Cordura, tres trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Fernando Fernández Vázquez, dos trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966 (actualización).

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º apartado 6.º, de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a la fecha que a cada uno se le señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les conceden dos premios de permanencia que percibirán a partir de 1 de enero de 1967:

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento D. Juan Pablo Fernández, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sargento D. Enrique Delgado Delgado, un trienio a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Regimiento Mixto de Infantería Viscaya núm. 21

Sargento D. Eulogio Rubio Vecina, un trienio a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56

Brigada D. Manuel Garrigós Elguetzabal, seis trienios a percibir desde 1 de julio de 1967.

Del Grupo de Regulares de Alhucemas número V

Sargento D. Antonio Campoy Paris, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 y a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Antonio Estévez García, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1967 y a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Grupo de Tiradores de Ifni número I

Sargento moro Mohamed B. Moaza Smuri, núm. 3.651, siete trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo ocho trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Grupo de Tiradores de Ifni número II

Sargento D. Santiago Pérez Martínez, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Batallón de Automovilismo del Sahara

Sargento D. José Sánchez Alcaraz, un trienio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 y a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Policía Gubernativa de la provincia de Ifni

Sargento D. Francisco Osorio Ramírez, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

En situación de disponible en la 4.ª Región Militar

Sargento D. Jesús Rodríguez Díaz, seis trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, siete trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

En situación de disponible en el Norte de Africa

Sargento D. Antonio Barrios Plaza, agregado al Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1, un trienio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966 y a percibir desde 1 de julio de 1967.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Sargento legionario, D. Cándido Serrano Rodríguez, tres trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

De la Bandera General Mola, XIII de La Legión

Brigada legionario D. Alfonso Suárez Rozas, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento legionario D. Abel García Serrano, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Sargento moro Mohatar Ben Mohamed Salem, núm. 36.690, cinco trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Otro, Mohamed Fadel Uld Embark, número 1.401, seis trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Otro, Ulad Du Uld Sidi Mohamed, número 1.574, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

Otro, Chebih Uld Salima, núm. 783, cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Otro, Abdel-Lahi Uld Salem Uld Al-Lahi, núm. 1.941, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1964 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los suboficiales del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de 1 de septiembre de 1967, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les concede un premio de permanencia que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

De la Capitania General de la 5.ª Región Militar

Sargento D. Julio Sierra Esteban, tres trienios.

De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Bellisario Carreto Carretero, tres trienios.

Otro, D. Amancio Estébanez de la Fuente, tres trienios.

Otro, D. José Jiménez Pardo, tres trienios.

Otro, D. Francisco Ligero Pérez, tres trienios.

Otro, D. Julio Sánchez Muriel, tres trienios.

Del B. I. R. núm. 1

Sargento D. Francisco Gavilán Medinilla, tres trienios.

Del C. I. R. núm. 6

Sargento D. Rafael Montilla Porras, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Sargento D. Francisco Luna Córdés, tres trienios.

Otro, D. Abel Sanz Vega, tres trienios.

Otro, D. Eugenio González González, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento D. Dimas Carbajo Montes, tres trienios.

Otro, D. Aniano Durán Peñín, tres trienios.

Otro, D. Eleuterio Gil Sancho, tres trienios.

Otro, D. Germán Gómez Navarro, tres trienios.

Otro, D. Antonio Murillo Romero, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sargento D. Antonio Fontesecca Bautista, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento primero D. Pedro Blasco García, cuatro trienios.

Sargento D. Agustín Donaire Ubeda, tres trienios.

Otro, D. Domingo Gallardo Fernández, tres trienios.

Otro, D. Antonio Sánchez Manzano, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Sargento D. Jacinto Guillén Torralba, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Regimiento Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29

Sargento primero D. Manuel Blanco Figueiras, cuatro trienios.

Sargento D. Félix Amez de León, tres trienios.

Otro, D. José Cozar Galán, tres trienios.

Otro, D. José Guerrero Rodríguez, tres trienios.

Otro, D. Francisco López Argüelles, tres trienios.

Otro, D. Eduardo Manso Juarraz, tres trienios.

Otro, D. Abundio Novas Martínez, tres trienios.

Otro, D. Alvaro Souto Martínez, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Sargento D. Sebastián Cuenca Bolde, tres trienios.

Otro, D. Sabas Moreno Benavente, tres trienios.

Del Grupo de Regulares de Tetuán número I

Sargento D. Rafael Terán García, tres trienios.

Otro, D. Manuel Sánchez Moreno, tres trienios.

Del Grupo de Regulares de Ceuta número III

Sargento primero D. Antonio Carrillo González, cuatro trienios.

Del Grupo de Tiradores de Ifni número II

Sargento D. Joaquín Torralba Barrangua, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Sargento D. Baustista Hernández Martínez, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. Rafael López Cubilés, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

De la Unidad de Autos de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. José Fernández Cuesta, tres trienios.

De la Compañía de Transportes de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. David Aguiar Castro, tres trienios.

Otro, D. Félix Buendía Ramírez, tres trienios.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento legionario D. Laureano Martín de Frutos, dos trienios.

Otro, D. Juan Moles Dacosta, dos trienios.

Otro, D. José Soto Quiroga, dos trienios.

Madrid, 17 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 22), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de agosto de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Joaquín Salgado Aceituno, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 180), así como el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 45), y Orden de 9 de noviembre del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», en la plaza de Málaga, al capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Fernández Iglesias, de disponible voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Germán Muñoz Rincón, el día 21 de agosto de 1967.

Don Antonio Ruiz Benítez, el día 22 de agosto de 1967.

Don Domingo Ortega Rodríguez, el día 23 de agosto de 1967.

Don Ignacio Puigservet Soler, el día 24 de agosto de 1967.

Don Ramón Sánchez Gracia, el día 25 de agosto de 1967.

Don Alejandro Cáceres Hernández, el día 26 de agosto de 1967.

Don Salvador García Aguado, el día 27 de agosto de 1967.

Don José María Rodríguez Fernández, el día 27 de agosto de 1967.

Don Francisco García Alfonseca, el día 28 de agosto de 1967.

Sargentos

Don José González Pereña, el día 27 de agosto de 1967.

Don Emilio Asensio Martín, el día 27 de agosto de 1967.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

**La Legión****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento legionario de la Subinspección de La Legión, don Jesús Arteta Arana, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

**CABALLERÍA****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 8 de julio de 1967 (D. O. número 156), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para jefe del Segundo Grupo de la Segunda Sección (Estudios y Experiencias), al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Ramiro López, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Santiago Mateos Marcos, Capitán General de la 3.ª Región Militar, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García Blanco, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (D. O. número 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede

den los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Comandante (E. A.) D. Angel Arestigui Alvarez, disponible en la 6.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Luis Casado Burbano, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Gonzalo de León García, del C. I. R. núm. 12, tres trienios de oficial.

Otro, D. Eladio Baldwin Ruiz, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, alumno de la Escuela de Estado Mayor, tres trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Jaime de la Noga Núñez, del Grupo de Automovilismo de Canarias, dos trienios de oficial.

Otro, D. Julián Fuentes García, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, un trienio de oficial.

Teniente (E. A.) D. Julián Rosado Carretero, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1, tres trienios (dos de suboficial y uno de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos desde 1 de septiembre de 1967, excepto para los que se señala otra fecha distinta.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les concede los premios de permanencia que se indican, los cuales los percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

CON TRES TRIENIOS, A PERCIBIR EN LA FECHA INDICADA Y UN PREMIO DE PERMANENCIA

Del Estado Mayor Central del Ejército

Sargento D. José Centeno Godoy.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Sargento D. Anselmo Machío Pérez.

Del C. E. S. E. D. E. N.

Sargento D. Elías Fernández Molina.

Otro, D. Francisco Pinazo Martínez.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Sargento D. Victorino Pérez Tejeiro.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Sargento D. José Calvo Moreno.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento D. Julián Crespo Muelas.

Otro, D. Francisco Gómez Galindo.

Otro, D. Cayetano González Carmona.

Otro, D. Esteban Durán Medina.

Otro, D. Francisco Rodríguez Serrano.

Otro, D. Antonio Morales Cabrera.

Otro, D. Pedro Cuéllar Franco.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Sargento D. Faustino López Rubio.

Otro, D. Manuel Portillo Gañán

Otro, D. Juan Méndez Gajate.

Otro, D. Agustín Crespo Cornide.

Otro, D. Lázaro Gómez Paredes.

Otro, D. Jesús González Morales.

Otro, D. Gregorio León Garrido.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento D. Francisco Ruiz Muñoz.

Otro, D. Francisco Ladrón de Guevara Gato.

Otro, D. Francisco Tejero González.

Otro, D. Antonio Almagro Durán.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Sargento D. Gerardo Rodas García.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Sargento D. Jorge Serrano Arista.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Sargento D. Florencio Rojo Hernández.

Otro, D. José Bravo Solís.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesto núm. 12

Sargento D. Julián Hernández Elena.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavictosa núm. 14

Sargento D. Agustín Pericot López.

Otro, D. José Téllez Eleptico.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez.

Del Grupo Ligero de Caballería I

Sargento D. Manuel Casado Cuadrado.

Otro, D. Celedonio Garrido del Pozo.

Otro, D. Julio Damas Fuentes.

Del Grupo Ligero de Caballería V

Sargento D. Angel Sierra Castillo.

Otro, D. José Saúco Julián.

Otro, D. Alonso Bermejo Copete.

Del Grupo Ligero de Caballería X

Sargento D. Adolfo Santamaría Asensio.

Otro, D. Floriano González Ruiz.

De la Academia de Caballería

Sargento D. Carlos Ramos del Pozo.

De la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Sargento D. Jesús Nieto Bustillo.

Del Depósito Central de Remonta

Sargento D. Jesús Casero Sánchez.

Otro, D. José Collado Tornero.

De la Capitania General de la 9.ª Región Militar

Sargento D. José Valero Oropesa.

De la 3.ª Zona de la I. P. S.

Sargento D. Emilio Reguero López.

Del C. I. R. núm. 3

Sargento D. Manuel Varea Varea.

Del C. I. R. núm. 5

Sargento D. Antolín Macarro Rodríguez.

Otro, D. Domingo Gil Torres.

Del C. I. R. núm. 10

Sargento D. Antonio Fuertes Muiñesa.

Del C. I. R. núm. 15

Sargento D. Amalio Viera Romero.

De la Agrupación Logística núm. VI

Sargento D. Isidoro Fernández Guerrero.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. II

Sargento D. Juan Rivera Iglesias.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. VII

Sargento D. Juan Fernández Arias.

De la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio

Sargento D. Mateo de Sosa Robledo.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Sargento D. Rafael Junquera Boya.

De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Sargento D. Pablo Merino Cardaba

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Sargento D. Manuel Salguero Rubio.

De la Base de Parques y Talleres de la 2.ª Región Militar

Sargento D. Pedro Martínez Ramos.

De la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI

Sargento D. Braulio Asensio Márquez.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Sargento D. Gonzalo Avero Retuerto.

Del Batallón de Automovilismo del Sahara

Sargento D. Antonio Rivas Montes.

De la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial

Sargento D. Luis Huecas Sánchez.

De la Compañía de la Policía Militar número 1

Sargento D. Segundo Arcos Martínez.

De las Prisiones Militares de Madrid

Sargento D. Salvador Benítez González.

Alumno de la Escuela de Especialistas de Ingenieros del Ejército

Sargento D. Juan Hernández Rey.

En situación de disponible en la 2.ª Región Militar

Sargento D. Francisco Labrador Avila.

CON UN TRIENIO Y UN PREMIO DE PERMANENCIA DESDE LA FECHA INDICADA

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»

Sargento D. Juan J. Guerra Castaño.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento D. José Moreno Esparcia.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Sargento D. Manuel Teresa Domínguez.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería. Alcántara núm. 10

Sargento D. Miguel Aguilar Hernández.

Del Grupo Ligero de Caballería IX

Sargento D. Antonio Fúnez García.

Del C. I. R. núm. 5

Sargento D. Fernando Fernández Arjona.

CON UN PREMIO DE PERMANENCIA

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento D. José Fernández Cereceda.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Sargento D. Manuel Muñoz Trillo.

Del C. I. R. núm. 10

Sargento D. Antonio Sánchez Albo. Otro, D. Pedro Peláez Rodríguez.

Del B. I. R. núm. 1

Sargento D. Juan Cárdenas Gómez.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. IV

Sargento D. Roberto Gutiérrez Camardiel.

CON TRES TRIENIOS, A PERCIBIR DESDE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento D. Agustín Cardoso Vargas. Otro, D. Antonio Olmo Fernández.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento D. Manuel García García. Otro, D. José Pulido Galán.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Sargento D. Domerciano Rodríguez Sánchez.

De la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI

Sargento D. José Sánchez Santero.

ESCALA DE COMPLEMENTO.

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Brigada D. Isidro Camacho Retamal, colocado en la 2.ª Región Militar, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los sargentos del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo percibirlo a partir de las fechas que se indican y con la antigüedad que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden dos premios de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Sargento primero D. Joaquín Campos Molina, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento D. Juan García Alfonso, tres trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Sargento D. José Hidalgo Rodríguez, tres trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Sargento D. José Lombo Leal, un trienio, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1967. Madrid, 12 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les concede los premios de permanencia que se indican, los cuales los percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

Brigada D. José Medina García, del C. I. R. núm. 17, cinco trienios con

antigüedad de 1 de julio de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, seis trienios a percibir desde 1 de julio de 1967 y dos premios de permanencia.

Sargento D. Vicente Renedo Hueras, de la Agrupación Logística número 1, tres trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1967 y un premio de permanencia.

Otro, D. Luciano Sanz Rivero, de la Estafeta de Correos de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, tres trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1967 y un premio de permanencia.

Otro, D. Daniel Ginés Ramiro, de la Compañía de Transportes de la División Acorazada «Brunete» número 1, tres trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1967 y un premio de permanencia.

Otro, D. José de la Viuda García, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, un trienio a percibir desde 1 de mayo de 1967 y un premio de permanencia.

Otro, D. José Peña Díaz, del mismo, un trienio a percibir desde 1 de septiembre de 1967 y un premio de permanencia.

Otro, D. Fernando Caracuel Ruz, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, dos premios de permanencia. Rectificación a la O. C. de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 183).

Otro, D. Eulogio Fernández Ballesteros, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, un premio de permanencia.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican; pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Caballería D. Marcelino Roa Gómez, cumplió la edad reglamentaria el día 24 de agosto de 1967, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Fernando Verdete González, cumplió la edad reglamentaria el día 25 de agosto de 1967, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General, en situación de disponible, D. Enrique de Enclán Bolado, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Nardiz y Bernardo de Quirós, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado Teniente General.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, (DIARIO OFICIAL núm. 296), y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 2

Capitán auxiliar D. Félix Luengo de Frutos, ocho trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Teniente (E. A.), D. Saturio Bajo Agudo, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

C. I. R. núm. 5

Teniente (E. A.) D. Julio Morcillo Armeros, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

C. I. R. núm. 13

Teniente (E. A.), D. Domingo Rivera Sánchez, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Lino Moar Lata, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

C. I. R. núm. 14

Capitán (E. A.), D. Jesús Pérez Bernal, siete trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

C. I. R. núm. 16

Teniente (E. A.), D. Diego del Valle Daza, tres trienios (uno de subofi-

cial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Regimiento de Transmisiones

Capitán auxiliar D. Pablo Carvajal Caja, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Teniente auxiliar D. Félix Herranz Pablo, siete trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Capitán auxiliar D. Isafas Cano Ballesteros, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Teniente (E. A.), D. Ramón Millanes Rebollo, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Capitán (E. A.), D. Enrique Martín Márquez, cuatro trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Capitán (E. A.) D. Fernando Siere Mallol, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965. (De oficial).

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Capitán (E. A.), D. José Alonso García, siete trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967. Rectifica Orden circular de 17 de julio de 1967 (D. O. núm. 174).

Teniente D. Heliodoro Tocino Quiles, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán auxiliar D. Raimundo González Martín, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Coronel (E. A.), D. Joaquín Prieto Arozarena, doce trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1967. Rectifica Orden circular de 17 de julio de 1967 (D. O. núm. 174). (De oficial).

Academia General Militar

Comandante (E. C.), D. Alejandro Villanueva Tomás, doce trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Academia de Ingenieros del Ejército

Teniente auxiliar D. Florentino Duges Pérez, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Capitán (E. A.), D. Juan Avila Zamora, cuatro trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Jefatura de Ingenieros de Baleares

Comandante (E. A.), D. José Canto Planisi, diez trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1967. (Dos de suboficial).

Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Capitán (E. A.), D. Jaime Vidal Garcías, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Teniente auxiliar D. Nicolás Llompert Coll, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Jesús López Pasamón, siete trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Eufrasio Granados Jurado, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Teniente auxiliar D. Cipriano García Sabio, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni

Teniente (E. A.), D. José Espeleta Villanueva, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), D. Diego Nogueras Alcaraz, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Parque Central de Transmisiones

Capitán (E. A.), D. Andrés García Fernández, siete trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Otro, D. José Vázquez de Obeso, seis trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1967. (De oficial).

Servicio Geográfico del Ejército

Capitán (E. A.), D. Manuel Alonso Izquierdo, siete trienios con antigüedad de 1 de agosto de 1967. (De oficial).

Zona de Reclutamiento y Movilización número 52

Capitán (E. A.), José González Bugedo, diez trienios (tres de suboficial),

con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno», número 2

Teniente (E. A.), D. Manuel Tirado Díaz, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Julio Sánchez Araujo, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Compañía Regional de Transmisiones de Baleares

Teniente auxiliar D. Juan Canal Sora, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Sección Regional de Transmisiones de la 9.ª Región Militar

Teniente (E. A.), D. Antonio Navarro Moncada, tres trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5

Teniente auxiliar D. Bienvenido Pellicer Almáu, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Capitán auxiliar D. Dionisio Escribano Romero, nueve trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán auxiliar D. Jesús Pérez Fano, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo

Capitán (E. A.), D. Gregorio Gómez Blanco, siete trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Antonio Tur Escandell, siete trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Disponible voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza

Comandante (E. C.), D. Antonio Villanueva Tomás, diez trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Personal en situación de en expectativa de Servicios Civiles y en Deslinos Civiles**1.ª Región Militar**

Capitán D. Carlos Cue Vidaña, once trienios (de oficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

2.ª Región Militar

Teniente coronel D. Crescencio Foro Martín, nueve trienios (de oficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.
Comandante D. Guillermo Fuentes Bosch, diez trienios (de oficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Capitán D. Rafael Montojo Salinas, siete trienios (de oficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

4.ª Región Militar

Capitán D. Pedro Estables Basterra, siete trienios (de oficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

6.ª Región Militar

Capitán D. Benito Vallespín González-Valdés, siete trienios (de oficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

7.ª Región Militar

Teniente coronel D. Luis Hevia Berceuelo, trece trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Personal en situación de reserva**6.ª Región Militar**

Coronel honorífico D. Antonio Ribalagua Mendicouague, doce trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles****2.ª Región Militar**

Teniente de complemento D. Salvador León Díaz, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

4.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Andrés López Alvira, ocho trienios (de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

6.ª Región Militar

Capitán de complemento D. Casimiro Fraile Sánchez, diez trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

Teniente de complemento D. Constantino Pérez Barba, diez trienios (de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

Madrid, 18 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Disponibles-ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros, en situación de reserva, don Manuel Ontañón Carasa, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma y Cuerpo», D. José López Medrano y Palma, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

**SANIDAD MILITAR****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que, a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica:

CON ANTIGÜEDAD DE 2 DE AGOSTO DE 1967

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Leopoldo Domínguez Navarro, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Luis Rodríguez Pascual, del Hospital Militar de Burgos, confirmado en su destino como comprendido en el apartado c), base VIII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

A comandante médico

Capitán médico D. Jesús Sustaita Elustiza, del 34 Tercio de la Guardia Civil, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A capitán médico

Teniente médico D. Antonio Mendoza Abreu, del Batallón Mixto de Ingenieros XXII, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

CON ANTIGÜEDAD DE 8 DE AGOSTO DE 1967

A capitán médico

Teniente médico D. Rafael Cabanillas Fernández, del Regimiento de

Artillería de Campaña núm. 16, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Guillermo Antona Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden, con antigüedad de 20 de agosto de 1967, a los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica:

A comandante médico

Capitán médico D. José de Espونا Cardiel, del Hospital Militar de La Coruña, quedando confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado c), base VII de la Orden de 10 de febrero de 1963 (D. O. número 37).

A capitán médico

Teniente médico D. José Merlos Saldaña, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Paracaidista, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 14 de mayo de 1965, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Carmelo Quiles Domenech, del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo. Madrid, 29 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relaciona,

a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante médico D. Félix Barahona Sainz, diez trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Comandante médico D. Jesús Martínez de Rituerto y Calderón, siete trienios (de oficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Capitán médico D. Francisco Guevara Benítez, cuatro trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Grupo de Bases Móviles de Automovilismo

Capitán médico Angel de Diego Romero, diez trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Teniente auxiliar D. Ramiro Durán Mejías, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Teniente coronel médico D. Miguel Jiménez Gan, diez trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Comandante médico D. José Marco Clemente, ocho trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Capitán médico D. Antonio Sarrabia Ripoll, dos trienios (de oficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Capitán médico D. Rafael Urbina Díaz, cuatro trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Parque de Sanidad de la 2.ª Región Militar

Comandante médico D. Manuel Valpuesta Cortés, nueve trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Hospital Militar de Algeciras

Comandante médico D. Marcelo Ayuso Bernabé, diez trienios (de oficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Del Hospital Militar de Badajoz

Capitán médico D. Manuel Alejo Pe-

drero, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Hospital Militar de Valencia

Teniente coronel médico D. Manuel Serrano Salcedo, diez trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Hospital Militar de Alicante

Comandante médico D. Joaquín Alvarez Astor, siete trienios (de oficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona

Comandante médico D. Alberto Figueras Sendra, ocho trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Teniente auxiliar D. Manuel Prieto Gutiérrez, diez trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Compañía de Servicios de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José González Fernández, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Comandante médico D. Angel Rabinal Martínez, diez trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Hospital Militar de Burgos

Comandante médico D. Emilio Rivas Maestro, diez trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona

Comandante médico D. Fernando Arciniega Cerrada, diez trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7

Teniente auxiliar D. Andrés Romerales Bernejo, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Angel Martil Pérez, nueve trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1965, rectificada Orden de 22 de junio de 1967 (D. O. núm. 148).

De la Compañía de Servicios de la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Carrilero de Diego, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Hospital Militar de Valladolid

Teniente coronel médico D. Miguel Martín Ibáñez, diez trienios (de oficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

Del Hospital Militar de Valladolid

Capitán médico D. Emeterio Fernández Marcos, cinco trienios (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Compañía de Servicios de la 9.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Domínguez Mora, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Jefatura y Grupo de Sanidad de Sahara

Teniente auxiliar D. Modesto López Portela, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Teniente médico D. Agustín Herrera de la Rosa, un trienio (de oficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento D. José Paz Toro, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz; diez trienios (todos de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

Otro, D. Gregorio Mozo Domingo, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, diez trienios (todos de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. José Ojeda Hernández, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, diez trienios (todos de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Bienvenido Reynes Sintés, en situación de colocado en Baleares, diez trienios (todos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967. Madrid, 17 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º apartado 6.º de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de la fecha que para cada uno se indica:

De la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio

Practicante de primera D. Manuel García Matías, siete trienios, a per-

cibir desde 1 de agosto de 1967 (uno de suboficial).

Del Parque Central de Ingenieros

Practicante de primera D. Enrique San Martín Ordas, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (tres de suboficial).

De la Academia de Sanidad Militar

Practicante de primera D. Luis Marín Serrano, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (tres de suboficial).

Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Laureano García García, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Otro, D. Carlos Potous Romero, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

De la Clínica Militar de Alcalá de Henares

Practicante de primera D. Francisco Silva Heredero, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (uno de suboficial).

De la Fábrica de Artillería de Sevilla

Practicante de primera D. Antonio Acaña Palomino, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (tres de suboficial).

De la Jefatura y Grupo de Sanidad de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. III

Practicante de primera D. Antonio Reyes Vázquez, seis trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965, de los cuales cinco son de suboficial, rectificada la Orden de 30 de junio de 1967 (D. O. núm. 156).

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Practicante de primera D. José López de los Mozos Chacón, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (uno de suboficial).

Del Hospital Militar de Valencia

Practicante de primera D. Rafael Gosálvez Martínez, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (uno de suboficial).

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Practicante de primera D. Francisco Galea Orenes, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (tres de suboficial).

Del Hospital Militar de La Coruña

Practicante de primera D. Raimundo Sáez de la Fuente Mata, siete trienios.

a percibir desde 1 de agosto de 1967 (uno de suboficial).

Otro, D. Andrés Martín Nieto, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (uno de suboficial).

Del Hospital Militar de Ceuta

Practicante de primera D. José Jiménez García, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (uno de suboficial).

Otro, D. Francisco Duarte Costa, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (dos de suboficial).

Otro, D. Luis Sangüesa Vicente, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (uno de suboficial).

Otro, D. José Ruiz Martín, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (cuatro de suboficial).

Otro, D. Antonio Navarro Burgos, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (dos de suboficial).

Del Grupo de Tiradores de Infantería número 2

Practicante de primera D. José Fernández Barragán, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (dos de suboficial).

Madrid, 17 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Disponibles-ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Teniente General D. Enrique de Inclán Bolaño, cesan en el cargo de ayudantes de campo a sus órdenes los jefes de las distintas Armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando disponibles en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Teniente coronel de Artillería don Francisco Bel de la Prada.

Teniente coronel de Infantería don Oscar Almeida de Sierra.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla fija, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Di-

rección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Comandancia Militar de Jeca.

Documentación: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, con preferencia para los que se hallen en posesión de los títulos de especialista o apto en Automovilismo.

No podrán solicitarla aquellos que no lleven cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado uno del artículo 3.º respectivamente, del Decreto 329/1967 de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que señala en cada caso, con la reducción de cuantías que determina el apartado dos de la primera disposición transitoria del citado texto legal.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; tres premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1967:

Cabo músico Jaime Collado Zahonero.

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo músico Lorenzo Poquis Montesinos.

Otro, Mariano Morales Gálvez.

Otro, Bernardo Salom Grau.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1967:

Cabo músico Carlos Monedero Martínez.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Tres premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo músico Castor Cid Cid.

De Parques y Talleres de Automovilismo

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; un premio de permanencia y sueldo de posesión de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1967:

Cabo primero, auxiliar de suboficial especialista, Rafael Cuesta Villacorta.

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo primero, auxiliar de suboficial especialista, Luis Hernández Lucas.
Otro, Angel Fuentes Alvarez.
Otro, Antonio Guijarro Jordano.
Otro, Blas Braojos Martín.
Otro, Antonio Verdé Pérez.

Otro, Pablo Sierra Batalla.
Otro, Rafael Revert Cadaval.
Otro, Fernando Rivas Ruiz de la Fuente.
Otro, José Rodríguez Corrales.
Otro, Miguel Lozano Martín.
Otro, José de Lucas Gómez.
Otro, José Lecumberri Sabater.

Otro, José Laguna Criado.
Otro, Antonio Jiménez Durán.
Otro, Manuel Bretón Ibáñez.
Otro, Francisco Pita Castelar.
Otro, Gabriel Martínez Villegas.
Madrid, 14 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la confección de artículos de vestuario con destino a la tropa, correspondiente al expediente C. V. 250-1.ª/67; serán objeto de confección las siguientes cantidades, a los precios que asimismo se indican:

130.000 uniformes instrucción, modelo 67, al precio límite unitario de 140 pesetas.

70.000 uniformes paseo granito, al precio límite unitario de 280 pesetas.

130.000 gorros para uniformes, modelo 67, al precio límite unitario de 28 pesetas.

130.000 gorras para uniformes, modelo 67, al precio límite unitario de 50 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, a las diez horas del día 5 de octubre de 1967.

Los licitadores deberán acompañar a sus ofertas muestra duplicada del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la Razón Social que la envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cual es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de Condiciones Legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de Condiciones Técnicas y Legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de Condiciones Técnicas y Legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que,

aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

Núm. 690

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. ESTADO MAYOR CENTRAL. JEFATURA DE TRANSPORTES. SERVICIO DE AUTO-MOVILISMO

Expediente número 112/67

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 40 vehículos automóviles, tipo «todo terreno», de una tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 235.300 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51 a las once horas del día 26 de septiembre de 1967.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten, en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con Documento Nacional de Identidad (rese-

ñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 40 vehículos automóviles, tipo «todo terreno», de una tonelada, expediente número 112/67, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1967.

Núm. 708

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. ESTADO MAYOR CENTRAL. JEFATURA DE TRANSPORTES. SERVICIO DE AUTO-MOVILISMO

Expediente número 3-M-67

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 200 vehículos automóviles, tipo todo terreno, de 1/4 de tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 188.041 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las diez horas del día 25 de septiembre de 1967.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar par-

te en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten, en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 200 vehículos automóviles, tipo todo terreno, de 1/4 de tonelada, expediente núm. 3-M-67, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

Núm. 705

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO. ESTADO MAYOR CENTRAL. JEFATURA DE TRANSPORTES. SERVICIO DE AUTO-MOVILISMO

Expediente número 111/67

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 42 vehículos automóviles, tipo todo terreno, de 1/4 de tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 185.041 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51 a las once horas del día 25 de septiembre de 1967.

Durante media hora, el Tribunal ad-

mitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten, en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 42 vehículos automóviles, tipo todo terreno, de 1/4 de tonelada, expediente núm. 111/67, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

Núm. 706

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO. ESTADO MAYOR CENTRAL. JEFATURA DE TRANSPORTES. SERVICIO DE AUTO-MOVILISMO

Expediente número 4-M-67

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 81 vehículos automóviles, tipo «todo terreno», de una tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 235.300 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las doce horas del día 26 de septiembre de 1967.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten, en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 81 vehículos automóviles, tipo «todo terreno», de una tonelada, expediente número 4-M-67, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

Núm. 709

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO. ESTADO MAYOR CENTRAL. JEFATURA DE TRANSPORTES. SERVICIO DE AUTO-MOVILISMO

Expediente número 5/M/67

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un con-

curso para la adquisición de 100 vehículos automóviles, tipo «todo terreno», de una tonelada, y 100 equipos complementarios eléctricos, de 12/24 v., conforme al siguiente detalle:

Precio límite por cada vehículo: 238.150 pesetas.

Precio límite por cada equipo eléctrico: 4.030 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51 a las diez horas del día 26 de septiembre de 1967.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Las ofertas para este concurso deberán presentarse separadamente, una para los vehículos y otra para los equipos eléctricos suplementarios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten, en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 100 vehículos automóviles, tipo «todo terreno», de una tonelada, y 100 equipos eléctricos complementarios, de 12/24 v., expediente núm. 5/M/67, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será sa-

tisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

Núm. 707

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Contratación directa

Expediente 45/67

Hasta las once horas del día 20 de septiembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle 25 de Julio, núm. 3, de esta capital, para la adjudicación por contratación directa de mobiliario y material de oficina inventariable (mesas, sillas, ficheros y estanterías metálicas, así como máquinas de escribir), con destino a cubrir necesidades en distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar hasta un importe total de 264.000 pesetas, debiendo ser entregado el material que se adjudique precisamente en el destino para el que se desea adquirir.

Las ofertas deberán hacerse por elementos o efectos completos, y se unirán a dichas ofertas los croquis o folletos descriptivos del material que comprende su proposición, lo suficientemente amplios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como las relaciones especificadas del material y sus precios límites, anuncio y modelo de proposición, se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de esta Junta y en los de la Local de Las Palmas, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, a las horas de oficina.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán remitidas por correo certificado o entregadas en esta Junta en sobre cerrado y en cuadruplicado ejemplar, firmados todos ellos, y el original, reintegrado con una póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios según la cuantía de sus respectivas adjudicaciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en, calle (o plaza), núm., con Documento Nacional de Identidad número, en (nombre propio o como apoderado legal de don,) hace presente:

Primero. Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército o periódico ... (reseñese el que se haya leído, con el número y

fecha de su publicación, así como la población donde se editó), sobre la adquisición por contratación directa de diverso mobiliario y material de oficina inventariable con destino a distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de dicha Región Militar.

Segundo. Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero. Que ofrece suministrar (relacionese el material que se desea suministrar y sus precios), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas.

Cuarto. Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (reseñese asimismo en letras y números el importe de la fianza depositada en la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales).

Quinto. Que se une a la presente oferta los documentos siguientes:

(Relación de todos los que se unan.) Lugar y fecha de la oferta.—Firma y rúbrica del licitador.—En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar a la contratación directa del mobiliario y material de oficina inventariable.—Referencia: Expediente núm. 45/67.»

Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1967.

Núm. 717

P. 1-1

YEGUADA MILITAR DE JEREZ

Anuncio

Autorizado por la Superioridad, el día 7 de septiembre se celebrará, a las once y media de la mañana, la venta en pública subasta de seis yeguas selectas (tres de raza española, dos de raza P. S. I. y una de raza árabe) un potro selecto de raza española y una yegua de hato, por el sistema de puja a la llana, en este Establecimiento, avenida Alcalde Alvaro Domecq.

El importe de los anuncios y publicidad será por cuenta del adjudicatario.

Jerez, 26 de agosto de 1967.

Núm. 718

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA.—JUNTA ECONOMICA

Debiendo adquirir extintores, se admiten ofertas durante veinte días. Condiciones técnicas y legales, en la Secretaría.

Palma de Mallorca, 17 de agosto de 1967.

Núm. 714

P. 1-1